

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

026

EXTRACTO

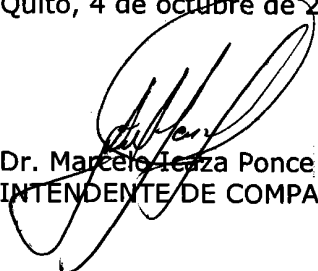
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.

Se comunica al público que INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A. aumentó su capital en USD \$ 100.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 8 de julio del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.004183 de 4 de octubre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de trescientos cincuenta mil Dólares Norteamericanos (USD 350.000,00); dividido en trescientas cincuenta mil acciones de un dólar cada una, numeradas del uno al trescientas cincuenta mil inclusive."

Quito, 4 de octubre de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


EXP. 48166
Tr. 01.1.10.000736

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.